

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°576.-

DALCAHUE, 27 de octubre del 2021.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°568 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18° de la E.M.S, Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Don Olegario Barría, Don Cristian Bahamonde, Don Ramon Bahamonde, y Don Luis Oyarzo, programa de ripiado en el sector de Culdeo. El 27/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camión KRHR-27, retroexcavadora JYTY-47, FHBW-33, camión BGRR-24. Don Francisco Bahamonde: cargar camiones en pozo camino Culdeo, El 27/10/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora patente KKHX-92. Don Carlos Cárdenas: traslado de bateas a Tenaun y entrega de agua a diversos sectores de la comuna. El 27/10/2021. (VIATICICO). Dicho cometido se realizará en camión multipropósito LFXG-26. Don Olegario Erices: mejoramiento de cuneta en camino Los Santana y posteriormente confección de pozo de baño en sector de Quiquel, El 27/10/2021. (VIATICICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15.**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**
- Siaper.

AAGS/MAAB/RCCC/PYOA /fmee